

# Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

- En sesión solemne, tomó protesta la Magistrada Gabriela Espinosa Castorena como Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia para el periodo 2018-2022
- “La labor del Poder Judicial se guiará de forma irrestricta por la ética. Debemos constituirnos como un ejemplo de transparencia, objetividad, legalidad, prudencia, honradez, lealtad, eficiencia, responsabilidad e imparcialidad ante los ciudadanos.”, G.E.C.
- “No existirá cabida para el influyentismo, la complicidad ni los privilegios.”, G.E.C.

Este martes veinticuatro de Julio tomó protesta como Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia, la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, quien de esta forma se constituye como la segunda mujer en la historia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en llegar a la máxima magistratura en la impartición de justicia del Poder Judicial de Aguascalientes.

En el evento llevado a cabo en el salón 5 del foro 13 del Centro de Convenciones FICOTRECE y ante la presencia del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, le fue entregado el nombramiento de Magistrada Presidenta a manos del Magistrado Presidente saliente, Juan Manuel Ponce Sánchez.

Con la asistencia de personalidades como el Secretario General de Gobierno, Licenciado Enrique Morán Faz, en representación del Gobernador del Estado, Contador Público Martín Orozco Sandoval; la señora Yolanda Ramírez de Orozco, Presidenta del voluntariado del DIF estatal; el Diputado Enrique Franco Medina, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado; la Alcaldesa de Aguascalientes Teresa Jiménez Esquivel; el Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Marco Antonio Becrerril Garcés; del mismo

modo que de los Magistrados de Tribunales Superiores de diversos estados de la República y; Diputados Federales y Senadores electos por el estado de Aguascalientes, la Magistrada Gabriela Espinosa Castorena, expuso las líneas de acción que habrá de seguir en su Presidencia, al frente del Poder Judicial del Estado.

“La labor del Poder Judicial se guiará de forma irrestricta por la ética. Debemos constituirnos como un ejemplo de transparencia, objetividad, legalidad, prudencia, honradez, lealtad, eficiencia, responsabilidad e imparcialidad ante los ciudadanos.”, detalló la titular de Poder Judicial.

El “Principio de Humanidad”, donde el ser humano y su dignidad son la medida máxima de valor de nuestra actuación, es y será la directriz fundamental a seguir por lo que “no existirá cabida para el influyentismo, la complicidad ni los privilegios.”, subrayó.

Apuntó también que su plan de trabajo para el periodo 2018-2022 tendrá 11 ejes rectores con los que se buscará una profunda transformación del Poder Judicial: 1.- Elaboración de un diagnóstico institucional. 2.- Innovación Judicial. 3.- Modernización de los sistemas informáticos. 4.- Estadística Judicial confiable. 5.- Creación de la Escuela Judicial. 6.- Fortalecimiento de la Conraloría Interna. 7.- Consolidación de los juicios orales en materia penal e implementación de la oralidad en materia Civil y Familiar. 8.- Administración eficiente de recursos. 9.- Justicia Alternativa. 10.- Igualdad sustantiva. 11.- Orientación a resultados con la finalidad de matener altos niveles de rendimiento.

Finalmente la Magistrada Espinosa Castorena, expuso que articulados entre sí, estos ejes rectores permitirán la evolución del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, a efecto de siempre impartir justicia con un profundo sentido social.

